

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 71 Jueves 22 de marzo de 2018 Sec. V-B. Pág. 24058

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

18148 Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Firnaval Canarias, Sociedad Anónima Laboral" concesión de dominio público de explotación, en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas.

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 25 de enero de 2018 una concesión de dominio público de explotación a la entidad "Firnaval Canarias, Sociedad Anónima Laboral", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Taller de carpintería metálica de reparaciones navales.

Situada: Área Funcional 8.

Superficie: 360 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2018:

- a)- Ocupación privativa del dominio público:
- Ocupación de terreno: 4.027,37 euros.
- Obras e instalaciones: 14.318,88 euros.
- b)- Tasa de Actividad: 0,5% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 5 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de marzo de 2018.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A180020141-1